



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO**COMISARÍA DE AGUAS****ANUNCIO DE RESOLUCIÓN**

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo, ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos Agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del R.D.P.H.

Volumen máximo anual (m³): 4.843.

Volumen máximo mensual (m³): 1.453.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,07.

Plazo: Veinticinco años.

Captación:

Tipo de captación: Sondeo.

Potencia instalada (C.V.): 2.

Localización de la captación:

Término municipal: Turleque.

Provincia: Toledo.

Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 447762; 4385184.

Huso: 30.

En Madrid a 3 de marzo de 2017.–El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-1243